

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA; QUE TIENE POR OBJETO CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL ESTUDIOS DE PREINVERSION**

ACTA No. 07

ACTA DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la Sala de Reuniones de las oficinas de Procedimientos de Selección de la Dirección de Abastecimientos, ubicada en el primer nivel del edificio de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, situado en el Jr. Santa Teresa de Journet N°351-Urb. La Alameda, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las **5:00 pm.** del día **miércoles 12 de julio de 2023**, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante **Resolución de Gerencia General Regional N° D0189-2023-GR.CAJ-GGR-DRAJ**, de fecha 13 de junio de 2023, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA; QUE TIENE POR OBJETO CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL ESTUDIOS DE PREINVERSION**, bajo el sistema de contratación: **Suma Alzada**, Fte. Fto.: **Recursos Determinados**; a fin de continuar con la **evaluación de la oferta económica** presentada a través del portal electrónico del SEACE y al **Otorgamiento de la Buena Pro**, del presente procedimiento de selección.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Víctor Fernando Huaripata Cortez	Titular		Dependencia:	Gerencia Regional de Infraestructura Unidad Formuladora de Inversiones Sociales
		Suplente	X		
Primer Miembro	Ing. Eduardo Jesus Pajares Urteaga	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Regional de Infraestructura Unidad Formuladora de Inversiones Sociales
		Suplente			
Segundo Miembro	Cpc. Miguel Angel Cotrina Barboza	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Abastecimientos
		Suplente			

3 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con la evaluación técnica la cual se inició el día **11 de julio 2023**, el siguiente postor pasa a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvo el puntaje técnico de cien (100) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases, la cual es:

1	CONSORCIO PERU, INTEGRADO POR : 1. CRISTIAN JESUS LINARES ZELADA. 2. ANGEL MARTIN MIRANDA FIGUEROA 3. GABRIEL ALEXANDER ESPINOZA ALTAMIRANO	100.00 puntos
---	--	---------------

4 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

La oferta económica del mencionado postor, fue descargada del portal electrónico del SEACE y es la siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica S/
1	CONSORCIO PERU, INTEGRADO POR : 1. CRISTIAN JESUS LINARES ZELADA. 2. ANGEL MARTIN MIRANDA FIGUEROA 3. GABRIEL ALEXANDER ESPINOZA ALTAMIRANO	300,004.00

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA; QUE TIENE POR OBJETO CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL ESTUDIOS DE PREINVERSION

ACTA No. 07

ACTA DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

5 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

5.1 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0013-2023-GR.CAJ -PRIMERA CONVOCATORIA				
CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL ESTUDIOS DE PREINVERSION				
N° Ord.	POSTOR	EVALUACIÓN ECONÓMICA		RESULTADO
		OFERTA ECONÓMICA	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	
		MONTO	PTJE. ECONÓMICO	
1	CONSORCIO PERU : 1. CRISTIAN JESUS LINARES ZELADA. 2. ANGEL MARTIN MIRANDA FIGUEROA 3. GABRIEL ALEXANDER ESPINOZA ALTAMIRANO	S/300,004.00	100.00	CALIFICADO

6 RESULTADOS FINALES

Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de la oferta que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0013-2023-GR.CAJ -PRIMERA CONVOCATORIA									
CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL ESTUDIOS DE PREINVERSION									
N° Ord.	POSTOR	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL			DISCAPACITADOS	REMYPE	COLIDANCIA	Puntaje Total	ORDEN DE PRELACIÓN
		PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$ c1 = 0.80 c2 = 0.20					
		PTJE.	PTJE.	PTJE. TOTAL					
01	CONSORCIO PERU : 1. CRISTIAN JESUS LINARES ZELADA. 2. ANGEL MARTIN MIRANDA FIGUEROA 3. GABRIEL ALEXANDER ESPINOZA ALTAMIRANO	90.00	100.00	92.00	NO	NO	NO	92.00	1er Lugar

Luego de la evaluación de las ofertas económicas, se tiene el siguiente resultado:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA; QUE TIENE POR OBJETO CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL ESTUDIOS DE PREINVERSION
ACTA No. 07
ACTA DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Por lo detallado en el cuadro precedentes, el postor **CONSORCIO PERU**, quedaría como ganador de la buena pro, puesto es el único postor y cumple con todas las calificaciones solicitadas en las bases.

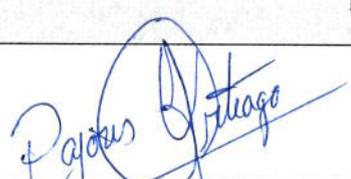
7	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
7.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor estimado
	CONSORCIO PERU, INTEGRADO POR : 1. CRISTIAN JESUS LINARES ZELADA. 2. ANGEL MARTIN MIRANDA FIGUEROA 3. GABRIEL ALEXANDER ESPINOZA ALTAMIRANO	S/ 300,004.00	Si
			No
			X

8 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por **CONSORCIO PERU unanimidad**, dan por aprobados los resultados del procedimiento de selección, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 7.1.

Sin otro tema más que abordar se da por concluida esta etapa del procedimiento de selección, y en señal de conformidad y acuerdo mutuo, firmamos la presente, en la fecha **miércoles 12 de julio del 2023, a las 5:30 pm.**

9 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

 Ing. Víctor Fernando Huaripata Cortez PRESIDENTE	
 Ing. Eduardo Jesus Pajares Urteaga PRIMER MIEMBRO	 Cpc. Miguel Angel Cotrina Barboza SEGUNDO MIEMBRO

